

CERTIFICACION NÚM. 21 (2018-2019)

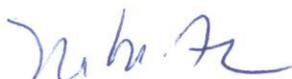
Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2019, consideró petición del Decanato de Asuntos Académicos para evaluar el borrador de la Política Institucional de Educación a Distancia de la Universidad de Puerto Rico en Carolina.

Luego de la discusión de rigor, el Senado Académico acordó:

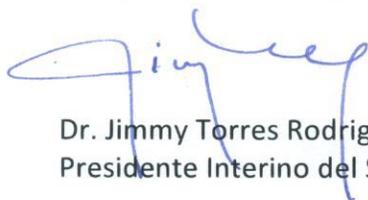
Referir el borrador de la Política Institucional de Educación a Distancia de la Universidad de Puerto Rico en Carolina al Comité de Asuntos Académicos y al Comité Ley y Reglamento. Una vez, ambos comités evalúen el documento, deberán someter sus recomendaciones al Senado Académico.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy diecisiete de mayo de dos mil diecinueve.



Mayra M. Flores Santos
Oficial Ejecutivo
Senado Académico

CERTIFICO CORRECTO:



Dr. Jimmy Torres Rodríguez
Presidente Interino del Senado Académico

nbm

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

Senado Académico

PO Box 4800
Carolina, Puerto Rico
00984-4800
787-257-0000,
Exts. 4602, 4603
Fax 787-750-7940
www.uprc.edu